

RES.H.Nº 0786-26-

SALTA,

09 JUN. 2026

EXP 322 / 2026 - HUM -UNSa

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Prof. María Laura Agüero, mediante la cual solicita el aval institucional y académico para la realización de una clase especial titulada: "¿Algoritmos en el Poder o Poder sobre los Algoritmos? Gobernanza digital, captura institucional y el diseño de políticas públicas en la era de la Inteligencia Artificial", en el marco de la asignatura Gestión y diseño de políticas en comunicación social; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 8 de junio de 2026, en el horario de 14:00 a 16:00 hs, en las Aulas Norte 56 de esta unidad académica, y estará a cargo de los especialistas Dr. Matías Centeno y Lic. Rodrigo Chiarani, docentes de la Universidad Nacional de San Luis;

QUE la propuesta tiene como finalidad generar un espacio de reflexión crítica y formación sobre las transformaciones que la Inteligencia Artificial generativa y el capitalismo de plataformas producen en las instituciones democráticas, la comunicación y el diseño de políticas públicas;

QUE los objetivos de aprendizaje consisten en analizar el fenómeno de la plataformaización y la captura algorítmica, evaluar las implicancias éticas del uso de IA en el espacio público latinoamericano y experimentar de forma práctica con aplicaciones de IA generativa orientadas a procesos comunicacionales;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

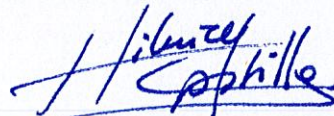
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval institucional y académico a la realización de la clase especial titulada: "¿ALGORITMOS EN EL PODER O PODER SOBRE LOS ALGORITMOS? GOBERNANZA DIGITAL, CAPTURA INSTITUCIONAL Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL", a desarrollarse el día 8 de junio de 2026 bajo la organización de la cátedra Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social de esta unidad académica.


**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que la actividad contará con la disertación de los especialistas Dr. Matías Centeno y el Lic. Rodrigo Chiarani.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. María Laura Agüero, a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARIA VICTORIA QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa